

ANEXO 5: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: COMITÉ DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PAJACUARAN
DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2019

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR		VINCULACIÓN			
				APROBADO	DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
COMITÉ DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PAJACUARAN	COMITÉ DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO O Y SANEAMIENTO DE PAJACUARAN	COMITÉ DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO O	EFICIENCIA EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE	4,326,672.00	3,821,766.00	GARANTIZAR LA CONGRUENCIA ENTRE LAS POLITICAS DE LOS AMBITOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL PARA ELLO CON LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICOS, EN SU ART. 26. ESTABLECE LA OBLIGACION DE ELABORAR UN SISTEMA DE PLANEACION.	GARANTIZAR LA CONGRUENCIA ENTRE LAS POLITICAS DE LOS AMBITOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL PARA ELLO CON LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICOS, EN SU ART. 26. ESTABLECE LA OBLIGACION DE ELABORAR UN SISTEMA DE PLANEACION.	GARANTIZAR LA CONGRUENCIA ENTRE LAS POLITICAS DE LOS AMBITOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL PARA ELLO CON LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICOS, EN SU ART. 26. ESTABLECE LA OBLIGACION DE ELABORAR UN SISTEMA DE PLANEACION.	GARANTIZAR LA CONGRUENCIA ENTRE LAS POLITICAS DE LOS AMBITOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL PARA ELLO CON LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICOS, EN SU ART. 26. ESTABLECE LA OBLIGACION DE ELABORAR UN SISTEMA DE PLANEACION.

[Signature]

C. PEDRO MAGDALENO QUINTERO

DIRECTOR CAPAS

C. SALVADOR MAGALLON

PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.P. GRACIELA ESPINOZA ROSAS

COMISARIO DEL CAPAS

Para constancia de fe, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

